SANTA FE

AÑO I. -- Núm 201 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 12 de Octubre de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la administración)

Por trimestre	$ m/n	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00

SANTA FE

Primer año de presidencia

La fecha de hoy cierra el primer año de presidencia del doctor Sáenz Peña y si es verdad que en tan breve espacio de tiempo no es posible hacer un balance exacto del debe y el haber, que su acción ha marcado en los derroteros políticos y administrativos del país, por lo menos hemos de historiar su actuación, anotando hechos y relacionándolos con circunstancias que deben tenerse en cuenta especialmente para no extremar las severidades del juicio que nos proponemos hacer.

Su programa de gobierno, proclamado desde el llano como promesa de fé, ha empezado á cumplirse en la parte en que todavía no ha tenido necesidad de dar al pueblo una prueba inequívoca de ser esa una resolución inquebrantable.

Se ha acentuado hasta hoy la creencia de que el poder central se ha desligado, en cuanto comportan sus altos prestigios, de los gobiernos y las situaciones provinciales y á todas las tentativas de los politiqueros profesionales y á todas sus argucias para comprometerlo en forma contraria, ha respondido invariablemente el gesto despectivo del primer mandatario, indicando á los que á él recurrían en solicitud de consejos, que debían buscar inspiraciones dentro de la esfera en que actuaban y teniendo muy presente que se haría respetar en todo momento la voluntad popular.

No hay al respecto quien dude de que esta actitud del doctor Sáenz Peña se mantiene firme y resuelta, sin temor alguno á los oleajes que la camaradería desahuciada ha levantado en el congreso y en los demás puntos que dominaba el viejo régimen.

En materia administrativa, hemos observado, que á pesar de las altas presiones á que ha sido sometido el ambiente político, el comentario público, ha reconocido que hay honradez y celo administrativos dignos del mayor encomio.

La intervención del poder central en Santa Fe está todavía sin resolverse en forma que permita formar cabal juicio de los resultados de ese paso, dado por circunstancias especiales y admitido aún en la violación de ciertos preceptos constitucionales, como la implantación forzosa de un mal, para suprimir males mayores. Son pues, los resultados finales los que han de determinar el juicio definitivo, que sería aventurar demasiado si lo formuláramos desde ya.

Preferimos en consecuencia pasarlo al ejercicio del segundo año de su presidencia.

La reforma electoral, catalogada también en el programa y de la que depende que el pueblo elector recupere el libre ejercicio del voto ciudadano, es por el momento otra de las incógnitas, que pueden variar hasta la sorpresa, según se preparan los acontecimientos en el congreso y las actitudes que adopte la presidencia para salvar esa valla levantada entre sus propósitos y los anhelos populares.

En lo que respecta al saneamiento de la repartición aduanera se han dado pasos en firme y pasos en falso. A los primeros corresponde la investigación realizada con su aditamento de sumarios elevados á la justicia ordinaria, destituciones de empleados etc. A los segundos, el traspiés de ciertos nombramientos de personas agenas á la repartición en los puestos mejor rentados, con los que se dió al traste con la decantada ley de ascensos y el escalafón respectivo.

En la investigación de tierras y colonias, el asunto se inició con arrancada, pero ha ido perdiendo poco á poco su empuje y hoy es voz generalizada, que todo ese tormentón no pasará de una de las tantas buenas intenciones, de que está poblado el camino del infierno.

El juicio político iniciado al juez doctor Ponce y Gómez toca ya á su término y cualquiera que sea el resultado final, quedará siempre un sedimento dignificador de la magestad de la justicia argentina, que tan discutida ha sido por las complacencias y las tolerancias de las altas esferas.

En estas breves anotaciones están condensados los actos principales de este primer año de presidencia del doctor Sáenz Peña y como son tantos y tan diversos los obstáculos que ha tenido que vencer para llegar á donde ha llegado, seríamos injustos sino reconociéramos por lo menos el deseo persistente del primer mandatario en la implantación de su programa, con evidentes sacrificios para su propia tranquilidad, pero en persecusión de ideales que el pueblo auspicia, tonificándolos con su aplauso.

En el segundo año, que recién va á principiar, la tarea del doctor Sáenz Peña al frente de la presidencia, será más complicada aún, porque llega al período de la prueba, para los que siguen paso á paso su marcha, y como de muchas de esas soluciones dependen orientaciones dolorosas para los conservadores «sautrancee» del pasado que se resiste, tendrá que poner á contribución todas sus energías y todas sus virtudes para salir triunfante, si es que la montaña no lo aplasta.

Nuestras previsiones justificadas

Las economías en el presupuesto

En los primeros días de encontrarse en esta la intervención, este diario hizo un estudio, del cual resultaba que en el corriente año, podría el delegado federal economizar algo más de un millón de pesos.

Entonces se nos tachó de optimistas, porque basándonos en cálculos que conceptuábamos exactos, teníamos confianza en ellos.

Persona hubo que apareció como un torbellino en esta casa, asombrada de lo que llamaba nuestra inocencia periodística.

Las declaraciones del ministro de hacienda, que no tenemos porque no considerarlas como expresión de la verdad han venido á justificar cuanto dijéramos.

Desde luego, ese superavit que se anuncia, debe provenir de economías en los sueldos y aumento de la renta calculada, aumento que nada tiene de particular puesto que todos los años ha ocurrido lo mismo, con la diferencia que los gobiernos anteriores al del señor Crespo insumían los excedentes aun antes de producirse.

Por otra parte no es exacto como se dice, que en todas las administraciones al terminar el tercer trimestre del año se haya tenido recaudado todo lo calculado, en los renglones principales y con ello se haya cubierto el presupuesto hasta el 31 de diciembre. Eso mucho se ha producido muy raras veces y aun creemos que nunca, después de la administración Iturraspe, pues todos sabemos que en los meses de noviembre y diciembre se suspendía el pago de expedientes, hasta las primeras entradas del año siguiente por concepto de patente.

No creemos, desde luego, que lo hecho, por la intervención sea nada del otro mundo que merezca magnificarse pero es justo reconocer que por sobre todo ha evitado derroches y si cumpliera lo anunciado, siempre dejaría un recuerdo simpático para los que deseamos buenos administradores de la cosa pública.

Y entonces, bien vale dar al César, lo que es del César.

—(o)—

Colonia de veraneo para niños débiles

Se acerca ya la época en que cual bandadas de golondrinas emigran nuestros niños pudientes á gozar de los hermosos panoramas que en primavera ofrece la sierra y el mar.

A gozar de ese sol que fortifica, de ese aire puro, impregnado de partículas marinas que tonifican de un modo admirable el organismo; á saltar por el verde césped matizado de margaritas silvestres corriendo inocentemente á la caza de mariposas que alegres y vivaces revolotean de flor en flor y haciendo así sin pensarlo, ejercicios metódicos que robustecen sus músculos; bañándose en el manso y cristalino arroyuelo que serpentea al pie de su soberbia mansión no raras veces y con todo lo cual adquirirán fuerzas, belleza y robustez, equilibrio en sus facultades tanto morales como intelectuales y físicas; haciendo acopio en una palabra de buena salud para retornar luego feliz y contento á la ciudad y reanudar, fuerte de cuerpo y fuerte de alma, sus tareas escolares.

Esto es lo que hacen los niños ricos, los que tienen padres poseedores de fortuna, los que han nacido para gozar, brillar,, ascender!...

¿Y nuestros pobrecitos, los que no tienen padres y que si los tienen apenas si ganan un mísero jornal para sufragar los gastos indispensables de la familia, los anémicos, los propensos á la tuberculosis, los condenados á una herencia maldita, esas mañanas sin sol que harán?

Vagar aspirando el aire malsano de los conventillos, alimentándose deficientemente, aumentando el mal que ha de terminar por apoderarse de su organismo débil y vencerlo.

Por esa caravana que sufre inconscientemente males que no tiene la culpa de poseerlos muchas veces; por esos endebles, enclenques, pálidos, de pechos hundidos, que concurren á nuestras escuelas y contrista el alma al contemplarlos porque se adivina la cadena de infortunios que han de arrastrar en un mañana sombrío que les espera, es por quién con cariño intenso estoy interesada en su salvación, es por quién escribo estas líneas deseando que nuestras damas altruistas, que han dado y dan siempre muestras de que poseen un gran corazón se interesen y resuelvan este gran problema, en la creación de colonias de vacaciones, que tantos triunfos ha dado ya en muchas partes de Europa.

No debemos esperarlo todo de nuestros gobiernos, los problemas educacionales interesan al pueblo y es tiempo ya que éste se dé cuenta que en determinados casos él solo es el culpable de males que pesan en la sociedad. Así, pues, nuestras damas, nuestras sociedades de beneficencia, de niños desvalidos podían hacer ensayos llevando 10, 15 ó 20 niños de los más necesitados de salud al campo, á la montaña, á las orillas del mar, dejarlos al cuidado de maestros, hacer que á diario ó dos veces por semana los visite un médico, darles comida abundante, aire, luz, limpieza, ejercicio y estoy segura que si muchos gastos los tres meses de vacaciones pasados en esta forma bajo un régimen alimenticio y de higiene harían prodigios en más de un organismo que volvería á las escuela reconfortado.

Coronda, pueblito pintoresco, de vida módica, sano, con un riacho que ofrece un hermoso panorama, podía ser un lugar elegible para ensayo de tan noble idea.

No dudo que habría más de un capitalista que se subscribiría con el fin de sostener estas colonias en los meses de vacaciones.

Mano á la obra, pues, damas y niñas que disponen de tiempo y de dinero para realizar obras tan magníficas, no olviden que la caridad es Dios, como dice Roldán, y que las iniciadoras de esta simpática obra recibirán las bendiciones de muchas madres, de muchos angelitos que salvarían, impidiendo se adueñaran de ellos microorganismos patógenos no solo perjudiciales para sus poseedores sino para quienes le rodean, para la misma sociedad. María Margarita Gervassoni.

—(o)—

El conflicto tripolitano

LA ACTITUD DE LAS POTENCIAS

Vamos á dejar de lado lo que dicen en constante contradicción los despachos telegráficos que publicamos diariamente, solo en el deseo de que nuestros lectores se enteren de lo que dicen los grandes diarios para ocuparnos de la equívoca actitud de las grandes potencias que por un lado manifiestan su neutralidad en la guerra ítalo turca y por el otro se meten en todos los actos del gobierno turco, mientras desoyen sus pedidos y las notas que les ha dirigido.

Se advierte desde luego que lo que desean muchas de ellas que tienen grandes intereses y mayores ambiciones comprometidas en los Balcanes, en Egipto y en los Dardanelos, es demostrarle á Turquía que están de su parte y á Italia que la acompañan en todo cuanto haga para ocupar la Tripolitania.

La Sublime Puerta, que se ha dado cuenta de este juego de dos caras y que está cansada de sufir los dobleces de la diplomacia europea, las está oyendo como quien oye llover y conociendo el lado flaco de cada una, busca arrojarles la chispa entre las más comprometidas á defender los propios intereses, y á poco que se descuiden tendrán que dedicar toda su atención á la propia casa, desde que está visto que los tratados existentes solo sirven para mantener la paz y el equilibrio europeo, cuando no hay conveniencia de alterarla con la guerra para ensanchar sus fronteras.

Turquía sabe que su vasto y rico territorio es el objeto principal de la codiciosa ambición de las grandes potencias, pero sabe también que jamás se pondrían de acuerdo para el reparto, porque lo que una ambiciona forma parte integrante de la ambición de las otras y ahí está el nudo gordiano, que no podría cortarse sin producir un incendio colosal que resultaría algo semejante al congreso de los lores, sólo quedarían las colas.

Italia por su parte, no ignora hasta que punto puede confiar en la sinceridad de sus vecinos y por eso apresura la ocupación militar de la Tripolitania, que al decir del general alemán Von der Goltz, que actuó de instructor del ejército turco, ha de costarle más sacrificios de lo que Giolitti ha calculado.

De donde sacamos en consecuencia que el conflicto ítalo-turco, va á terminar el día menos pensado en forma tan inesperada que quedarán tan descontenta Italia como Turquía, después de haberse sacrificado en una guerra cruenta é inoficiosa.

Los rezongos con que las grandes potencias vienen presenciando los hechos de la Tripolitania son de muy malos augurios para las naciones beligerantes.

—(o)—

Circular oportuna

La inspección general de escuelas de la provincia ha pasado una circular á los establecimientos de enseñanza de su dependencia con las últimas instrucciones apropósito de la próxima clausura del año escolar.

Entre otras observaciones interesantes que contiene ese documento, encontramos una muy oportuna, por cuanto tiende á desalojar una costumbre perniciosa y deprimente para el gremio de educadores.

Nos referimos á los obsequios, que cada fin de año se hace á muchos directores de escuelas y de grado por los alumnos que han estado bajo su dependencia y que la circular prohibe aceptar bajo ningún pretexto. A nadie se le oculta que las iniciativas para tales actos de correspondencia á desvelos que paga el gobierno no son expontáneas, generalmente, partiendo por lo común, no de los mismos interesados en esa recompensa, sino de sus allegados ó favoritos.

Aquí en esta capital, se ha distinguido un importante establecimiento de enseñanza por esa tendencia, que luego se lleva á las escuelas primarias como una innovación bien pobre por cierto.

Es por eso, que con la misma sinceridad que combatimos los errores de la dirección de escuelas, hemos de tributar nuestro aplauso á la disposición de referencia, de la inspección general del ramo.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

La guerra ítalo-turca

Los turcos asaltan á Trípoli

RECHAZO DE LOS ASALTANTES

Reapertura de los templos y escuelas

Nuevo desembarco de tropas

EXPULSIÓN DE ITALIANOS DE TURQUÍA

Boycot á los italianos

Probable conflicto con Grecia

ROMA, Octubre 11. — Anoche á las doce el ejército turco asaltó á Trípoli trabándose un encarnizado combate.

Las guardias italianas fueron sorprendidas y pasadas á cuchillo. Después de tres horas de lucha, los atacantes se retiraron. El cañoneo continuó activo varias horas y á las ocho de la mañana volvieron los turcos á llevar un nuevo ataque llegando á tres kilómetros de la ciudad, siendo rechazados con numerosas bajas.

Se calcula que los turcos han tenido alrededor de trescientos muertos y los italianos algo más de cien. Los heridos turcos fueron abandonados, lo mismo que los cañones y fusiles.

Se presentaron á las tropas italianas 1800 árabes armados y perfectamente equipados.

—Reabriéronse las escuelas y templos musulmanes.

—Las tropas se encuentran en un excelente estado sanitario.

Mañana desembarcarán nuevas fuerdo se iniciará un avance al interior del dor e iniciará un avance al interior del país.

Se desmiente la versión de habersé dado malos trato á los prisioneros turcos.

En Tubruk desembarcaron siete mil soldados italianos.

CONSTANTINOPLA, Octubre 11. — Se ha dado un plazo de quince días para que todos los italianos residentes abandonen el imperio.

Las casas de los italianos quedarán cerradas y selladas. Los buques de esa nacionalidad que se encontraban en aguas turcas al iniciarse la guerra pasarán á ser propiedad del estado.

El boycot á la producción italiana es rigurosísima. A los habitantes de esa nacionalidad se les niega todo, inclusive los víveres y se les insulta públicamente.

Desde la iniciación del conflicto hasta la fecha han abandonado el país más de cinco mil italianos.

El cónsul alemán ha reclamado porque á los presos italianos se le aplican castigos brutales en las cárceles.

N. YORK, Octubre 11. — En quince días, dieciocho mil italianos se han marchado á su país con el objeto de dirigirse á Trípoli estimulados por las concesiones de tierra y trabajo que les ofrece el gobierno de su país.

BERLIN, Octubre 11. — De Atenas comunican que se teme un conflicto con Turquía provocado por las fuerzas de la frontera.

LONDRES, Octubre 11. — Las noticias que se reciben del combate de ayer en Trípoli dan cien muertos y 170 heridos italianos y más de cuatrocientas bajas turcas.

—Una comisión de árabes organiza una expedición para internarse en el interior de su país en gira de propaganda para que se sometan á la soberanía italiana, para evitar el derramamiento de sangre.

PARIS, Octubre 11. — Oficialmente

Ecos de la exposición rural



Lote toros—Primer premio: expositor Luis Bruno



Grupo de vaquillonas Durham—Primer premio: expositor Nestor de Iriondo



Un Polled Angus—Premio especial: expositor E. Galindez

se desmiente la versión que en Tunecilo se provea de armas, municiones y víveres á los turcos.

ESPAÑA

Juicio á un ayuntamiento

MADRID, Octubre 11—Han sido juzgados los miembros del ayuntamiento de Cullera que se adhirieron al movimiento sedicioso último.

CAPITAL FEDERAL

Las inundaciones—El valor de la producción—Los memoriales de los partidos—La conquista del Chaco—Pedido del Japón.

B. AIRES, Octubre 11. (9.10 p.m.)—Se ha acentuado completamente la bajante de las aguas en el litoral. Las inundaciones desaparecen rápidamente.

—Se calcula que la producción de cereales en el corriente año ascenderá á la suma de 1783 millones de pesos.

—El partido Unión Nacional ha resuelto reunirse mañana para unificar ideas sobre la forma que los diputados de su fracción encararán el estudio de las reformas á la ley electoral.

—El ministro Gómez anuncia que irá á la cámara para sostener por todos los medios á su alcance el sistema de listas incompletas.

—El presidente de la república doctor Sáenz Peña ha anunciado que resolverá separatoriamente los memoriales del partido radical y de la Liga del Sud. Se agrega que aprobará en absoluto los decretos y resoluciones del doctor Gil.

—Un diario de la tarde anuncia la próxima renuncia del ministro de instrucción pública doctor Garro, no siendo difícil que se le ubique como vocal de la suprema corte.

—Falleció el señor Gregorio Allende.

—El coronel Rostagno ha comunicado al ministro de la guerra que sigue el avance de los fortines en el Chaco, de acuerdo con el plan aprobado, habiéndose llegado con todo éxito hasta el Kilómetro 532 de la línea á Embarcación, ayer.

—El doctor Zeballos pronunció en la facultad de derecho una notable conferencia sobre la nacionalización de extrangeros.

—Hoy se hizo cargo de la dirección del museo de bellas artes el señor Cupertino Campos.

—El Japón ha solicitado al ministerio de instrucción pública datos sobre la enseñanza pública en la república argentina.

—Mañana se inaugurará la línea férrea de Rosario á Puerto militar.

—Se ausentó para Mendoza en viaje de estudios mr. Lantier.

Propuestas desestimadas—La restricción del crédito—Paraguayos deportados—El día de Saenz Peña—Política cordobesa—Todavía lo de la aduana.

B. AIRES, Octubre 11. (10.30 p.m.)—El gobierno desestimó el pedido de la comisión pro templo de Villa Constitución, lo mismo que la venta de un bote automóvil que se ofrecía al gobierno.

—La restricción bancaria, según algunos financistas no responde á mal estado de la plaza comercial, sino á medidas de previsión, pues se sabe que en la próxima cosecha, será necesario dar créditos que oscilarán en 300 millones de pesos.

—Noticias que llegan de la Asunción anuncian que se han embarcado deportados para la Argentina numerosos personajes afiliados al partido gondrista.

—El doctor Sáenz Peña que no salió de su departamento privado, almorzó con el doctor Indalecio Gómez. Más tarde aquél recibió la visita del doctor Benito Villanueva, quién lo invitó á presenciar la carrera del premio «Gran Nacional» que se correrá el domingo en Palermo.

—En los círculos políticos se da como un hecho la alianza en Córdoba de los elementos que responden al gobierno de Garzón con los de Cárcano y restos del antiguo roquismo, bajo la base de la candidatura Cárcano para gobernador de la provincia.

—El ejecutivo envió un mensaje vetando sesenta pensiones de las últimas sancionadas.

—Por falta de número no se reunió la cámara de diputados.

—Se anuncia la construcción de una empresa para proveer de agua corriente á diversos pueblos y ciudades de las provincias.

—Todos los comités políticos de las distintas fracciones han comenzado los trabajos para las próximas elecciones en la capital. Para ultimarlos solo se espera que se resuelva la forma en que será reformada la ley electoral y el sistema que se adoptará.

—El juez federal, doctor Jantus, confirmó la resolución de la aduana que aplica quinientos pesos oro de multa por cada bulto extraído clandestinamente de los depósitos fiscales por la droguería alemana, dejando á salvo las acciones fiscales. En cuanto á los empleados de la droguería y de los depósitos, se continúa el sumario judicial para castigarlos en la forma que merecen.

—Está casi resuelto licenciar los conscriptos del 89 el 15 de noviembre. Los libres serían 7.000 hombres.

—El doctor Videla Dorna que ha sido designado miembro del directorio del Banco Hipotecario Nacional, elevó su renuncia de vocal del directorio de la caja de conversión.

—El senado se reunió en sesión secreta de acuerdo con el artículo 10 del reglamento, conferenciando sobre el juicio político á Ponce y Gómez. Próximamente se fijará la fecha para darlo.

—El ministro Bosch, celebró una larga conferencia con el doctor Sáenz Peña, sobre la cuestión de límites con Bolivia. Parece que se convino en que se firme el protocolo, tal como lo convenido y firmado Rocha en La Paz, desde que ese documento establece en forma clara y precisa los límites de ambos países.

—Se nombró vocales de las obras de salubridad á Enrique Spamgeberg, Horacio Madero y Adolfo Decoud.

Juicio Ponce Gómez—Indulto—Otras noticias.

B. AIRES, Octubre 11. (11.25 p.m.)—En antesalas se aseguraba que en la próxima sesión del viernes quedará terminado el juicio político que se le sigue al doctor Ponce y Gómez á cuyo efecto se propone designar una comisión de cuatro senadores para el estudio minucioso del asunto con auxilio del superior tribunal á los efectos del fallo.

—El ministro de la guerra ha donado una medalla al tiro federal de San Gerónimo para premio en los concursos de Octubre.

—El doctor Sáenz Peña asistirá mañana á presenciar el desfile en Belgrano del regimiento de la escolta.

—El ministro del interior doctor Indalecio Gómez habló hoy á última hora con el doctor Sáenz Peña sobre los asuntos santafecinos.

—Se ha fijado para el viernes la recepción diplomática de los ministros de Cuba y Brasil.

—Celebrando el doce de Octubre el doctor Sáenz Peña concedió indulto á quince penados.

ROSARIO

Sesiones preparatorias del congreso del comercio—Baile—Cadáver encontrado—Varias noticias.

ROSARIO, Octubre 11 (á las 11.50 p. m.)—Esta tarde se verificó una sesión preparatoria del congreso del comercio bajo la presidencia del señor Cornelio Casablanca.

Asistieron todos los delegados presentes de la ciudad, resolviéndose que todos los días sesionarán las subcomisiones para estudiar los importantes y numerosos trabajos presentados.

—El baile del club español, ha resultado soberbio, asistiendo á sus salones una concurrencia rebozante de gracia y elegancia.

—En el tren de las once p. m. llegó el ministro de agricultura.

—La inauguración oficial de mañana promete ser grandiosa.

—El intendente Goulú dará la bienvenida á los delegados en nombre de la ciudad de Rosario.

—En la isla Siveri se ha encontrado un cadáver que se supone ser de Joaquín Pérez, de 19 años, español, carbonizado.

En las averiguaciones se han detenido tres individuos que se suponen complicados.

—La asamblea del club social promete ser reñidísima aunque se creé seguro del triunfo de Llobet.

—El intendente municipal, ha declarado el día de mañana.

—Efectuóse el enlace Marull-Vivanco. El templo se vió repleto de concurrencia distinguida.

—El concejo deliberante no ha sesionado hoy.

—El vecindario de esta ciudad embanderará mañana accediendo á la invitación del intendente.

—Los delegados porteños manifiestan el asombro de la vitalidad de esta plaza.

Ecos del dia

EL DESCUBRIMIENTO

Fué aquello, al parecer, la visión de una mente soñadora, más que la concepción de un gran pensamiento de matemático.

La India soñada por Colón, y anunciada por Marco Polo apareció en las selvas americanas y el grito del salvaje asombrado de la presencia de hombres blancos, de bruñida vestimenta y armadura, fue para la España heróica y grande el primer chisparo del sol que había de alumbrar una obra de siglos.

De entonces acá, una gran estela de civilización ha venido marcando las etapas del progreso, y de la conquista á la colonia y de la colonia á la emancipación, los jalones se han venido sucediendo para cimentar sobre bases de confraternidad y de cariño el reconocimiento á la obra más grande que nunca han producido los siglos.

Es indudable que el alma latina del capitán de la Santa María, encarnaba el fuego y la energía del pueblo de Fernando y de Isabel y nadie como él podía inmortalizarlo con más justicia, realizando el descubrimiento que revoluciona el mundo, cambiando la faz de las naciones y el sentir y el pensar de la época.

Sin embargo, la injusticia de la historia y de los hombres, como si á través de los siglos continuara consumándose, arrebató al varón ilustre el nombre de su mundo y hasta la fecha misma de su hazaña va pasando aplastáda con el peso formidable del silencio, como si se le condenara á borrarse del libro de los hechos grandes.

Ni los americanos, hablemos en justicia, ni los hispanos, rendimos el tributo y el homenaje que merece el 12 de Octubre, que hoy señala el calendario, como un día cualquiera, de los muchos que pasan y que nada dicen á las generaciones.

Así y todo, inclinémonos ante la fecha que marca con piedra blanca, una de las concepciones más altas de la mente, realizada por el hijo de muchas patrias, Cristóbal Colón.

—(u)—

El congreso del comercio

Una gran trascendencia se le trata de asignar al Congreso Nacional del Comercio, que se reunirá hoy en Rosario, y al que concurrirán los delegados de esta ciudad, designados por el Club Comercial.

Desde luego, estando formada esa reunión por hombres de negocios de toda la república sus discusiones y sus resoluciones mismas están llamadas á tener importancia, por cuanto por primera vez va á conocerse la opinión concreta del comercio argentino sobre tópicos de interés general.

Sus aspiraciones que han de quedar consignadas en las conclusiones que se aprueben, darán tema, seguramente á nuestros legisladores para dictar leyes capaces de influir en el desarrollo de los negocios, en general, y á los hombres de gobierno, orientaciones para la política financiera que convenga seguir.

Tal es lo que en nuestro concepto saldrá del Congreso del Comercio, que hoy se reunirá en Rosario.

Sus sesiones se verificarán de acuerdo con el siguiente programa y reglamento:

Octubre 11.—Sesiones preparatorias plena y de secciones, 3 p. m. Local: Teatro Colón.

Escuela Industrial Regional
DE
LA NACIÓN

Los que deseen rendir pruebas de ingreso en el próximo período de exámenes, deben solicitarlo á la Dirección del establecimiento, del 1° al 15 de Noviembre próximo en papel sellado Nacional de un peso, acompañando á la solicitud el certificado médico, de vacuna y copia de la partida del Registro Civil.

Los exámenes tendrán lugar del 1 a 130 de Noviembre.

Condiciones de ingreso

a) Tener 12 años de edad.

b) Tener buena salud y haber sido vacunado.

c) Haber aprobado de los seis grados de la escuela primaria ó en su defecto ser aprobado en el exámen de ingreso que constará de dos pruebas sucesivas seindo la primera eliminatoria.

La primera constara de una lectura con vigoroso entonación, de una explicación correcta de lo leído, de generalidades de historia y geografía argentina de dos ó tres problemas aritméticos en números enteros y decimales, aplicando las cuatro operaciones fundamentales.

La segunda prueba constará de una composición con tema dado por la comisión examinadora y desarrollado libremente; de nociones de geometría elemental.

Segunda época de exámenes

Los que no puedan rendir el exámen de ingreso en la próxima época, así como los no aprobados en ella, pueden hacerlo del 15 al 28 de Febrero, debiendo solicitarlo del 1° al 15 del mismo mes en la forma anteriormente dicha.—Secretaría, octubre 1°. de 1911.

Horas de oficina: de 8 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.

n° 484 v. oct. 29.

Octubre 12. — Sesión inaugural del Congreso, 3 p. m. Local: Teatro Colón.

Octubre 13, 16 y 18. — Sesiones de secciones, 3 p. m.

(1) Las secciones podrán acordar celebrar sesiones por la mañana, tarde y noche los días designados.

Locales:

Sección Transportes: Club Social, calle Córdoba 1123.

Sub-secciones:

Marítimos: Club Social.

Fluviales: Concejo Deliberante.

Terrestres: Jockey Club, calle Rioja 1052.

Sección Quiebras: Biblioteca Argentina, Plaza Pringles.

Sección Industrias: Círculo Italiano, calle Córdoba y Mitre.

Sección Patentes: Intendencia.

Sección Bolsas: Club Español, calle Rioja y San Martín.

Sección Créditos: Club Español.

Artículo 1º. En conformidad con el artículo 6º. del Reglamento del Congreso las sesiones plenarias serán dos: La de apertura que tendrá lugar en el teatro Colón el 12 de Octubre, y la de clausura que se realizará el 10 del mismo mes en el referido teatro.

Art. 2º. Las secciones verificarán las sesiones que requieran la discusión de los trabajos presentados.

Art. 3º. La sección transporte celebrará dos sesiones plenarias de apertura y clausura, como consecuencia de su división en sub-secciones.

Art. 4º. Las órdenes del día para las sesiones serán comunicadas á los señores miembros con un día de anticipación.

Art. 5º. Presidirá las sesiones las comisiones constituidas, sin perjuicio de que éstas cedan la presidencia á otros miembros del Congreso.

Art. 6º. En todo lo posible se publicarán en la prensa diaria las actuaciones más importantes de las secciones.

Art. 7º. Las resoluciones adoptadas por las secciones serán dispuestas ordenadamente en la última sesión de cada sección y remitidas á la secretaría general que actuará en las sesiones plenas de apertura y clausura para que las presente á la plenaria clausura del Congreso.

Art. 8º. Los delegados tendrán derecho á ocupar la tribuna, sin que pueda cada uno hacer uso de la palabra más de dos veces en cada sesión, debiendo la presidencia considerar y dirigir el debate en la forma que crea corresponder.

Cualquier dificultad en este sentido, será decidida por la asamblea.

Art. 9º. La secretaría de cada sección hará constar en las actas las actuaciones de cada sesión, á fin de remitiría á la secretaría general á los efectos referidos en el artículo 7º. de este reglamento. — La comisión organizadora.

SOCIALES

Historia dulce

Muchas señoritas no podrían privarse por la mañana de la humeante taza de chocolate, ni sabrían renunciar á comer chocolate en pedazos grandes ó chicos durante todo el día.

El chocolate compensa de muchas amarguras, de muchos bocados amargos, grandes y chicos también ellos, que el celo, la vanidad, el amor propio obliga á digerir bien ó mal.

La fecha en que se introdujo el chocolate en Europa, se pierde en la obscuridad de los tiempos, pero de documentos atendibles, parece que el nuevo mundo le haya enviado al viejo en los principios del siglo XVI.

Pero no fué apreciada sino después que María Teresa hija de Felipe IV de España, trajo de Madrid á su real novio que le esperaba en Bayona, un cajón de chocolate.

En la comida de gala que dióse en la galería de los espejos, algunos días después del matrimonio de María Teresa y Luis XIV, el chocolate cubrió la mesa bajo todas las formas de la alegoría y de allí su triunfo.

Entró inmediatamente en las fábricas, tuvo el honor de asistir á todas las ricas mesas, se hizo popular, debido también á las muchas discusiones teológicas de que fué objeto.

Tratábase de establecer si ella rompía el desayuno.

La cuestión ocupó la mente de los teólogos de Roma por muchos años, hasta que en 1664, un monje inteligentísimo, padre Bocaccio, publicó un libro, hoy muy raro, escrito en latín, sobre el uso y el abuso del chocolate, en el que demostró que el chocolate tomado en el agua no era más que una simple bebida.

Ahora en teología se admite que el chocolate no rompe el desayuno. La demostración del monje fué tan bien acogida por el Papa y el «Sacro Colegio», quienes habían tomado gusto al chocolate, que fray Bocaccio fué creado cardenal... de chocolate.

«Bicha»

Con este título el señor Clorindo López, acaba de publicar, una elegante mazurka para piano, la que va dedicada á la señorita Ana Robor.

Matinee

Interesante bajo todos conceptos ha de resultar, la fiesta de niños que el domingo por la tarde y organizada por la sociedad de Beneficencia, tendrá lugar en el teatro municipal.

Con esta fiesta terminan las reuniones que á beneficio del hospital auspiciaran tan caritativas damas.

Hospital Italiano

El domingo próximo á las tres y media de la tarde tendrá lugar en este hospital la solemne bendición del nuevo pabellón San Martín.

Para este acto han sido especialmente invitados el señor interventor y sus ministros.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

«Señor director de SANTA FE. — La que subscribe presidenta de la asociación Damas del Patronato del hospital Italiano se hace un honor en invitar á Vd. para la solemne bendición del nuevo pabellón San Martín que se celebrará el 15 del corriente á las 3.30 de la tarde.

Esperando ser favorecida con su presencia, saluda á Vd. muy atentamente. — Paulina T. de Bonazzola.

Recepción

Festejando el aniversario del descubrimiento de América, el vice cónsul de España en ésta, doctor Vicente Navia, ofrecerá á un selecto grupo de españoles á beber una copa de champagne.

Club de Gimnasia y Esgrima

En su última sesión celebrada en este importante centro, resolvióse aceptar como socios á un selecto grupo de caballeros; hacer una instalación de baños y exonerar de la cuota de entrada á los que deseen ingresar como socios, hasta el próximo mes de Diciembre.

Enfermos

Algo indispuesta la señorita Petrona Fontes Videla.

—Restablecido el R. P. Jacinto Estevez.

—En breve será operada la niñita de los esposos Fontes-Furno.

Viajeros

Para Reconquista por una temporada la señora Josefa Cardona de Sambarino.

—De Nelson el señor Reinaldo Cullen.

—A Pilar el doctor José Oliva.

—De Buenos Aires el doctor Clementino S. Paredes.

—Para Buenos Aires la señora Margarita Ferré de Silva y su hijo Roberto, quien se someterá en ésa á una operación quirúrgica.

—Para Llambi Cambell los señores Carlos Eguía (h) y Carlos Gollán.

—De San Cristóbal el señor J. Luis Iturraspe y León Vincent.

NOTICIAS

Nuestra hoja

Con motivo de ser hoy el aniversario del descubrimiento de América y adhiriéndonos al homenaje que esa fecha merece, esta hoja no aparecerá mañana.

Pedimos disculpa, y hasta el sábado.

Escuela San Martín

Hoy darán comienzo en la escuela alterna San Martín, que con tanto acierto dirige la señorita Margarita Bustos, los concursos de lectura, escritura, aritmética y composición, y en los que actuarán como jurados los señores: doctor Amadeo Ramírez, doctor Elías Guastavino, José Amavet, Gabriel Más, Zenón Ramírez y las señoritas Camila Cáceres, María Luisa Vuislacenqui, Victoria Picazo, Enriqueta Cello y Ana Palamedi.

Para los concursos de lectura han sido inscriptos los alumnos: Blanca E. Puig, Blanca Hoseh, Margarita Rohor, Nélida Arzeno, Salvador Vigo, Miguel Angel Cullen, Emilio Pizarro, Miguel A. Paz, Héctor Gómez, José Cervera y Carlos Pizarro.

Para los de escritura María Esther Echagüe, C. Pintos, Amparo Freyre, Roberto Ponce, Antonio Amancio, José Cervera y Carlos Palenque y para los de escritura y composición, Nélida Arzeno, María Esther Echagüe, Rosa Ramírez, Brígida Pintos, José Raúl Cello, Juan Mendoza, Rafael Fernández y Makinley González Montaner.

Los concursos de historia y declamación, se llevarán á cabo á fines del corriente y los jurados que en ellos entenderán estarán compuestos por los señores Manuel T. Frutos, Genaro Benel, José Cibils y por las señoritas Rosario González, Delia Pellerano y Mercedes Monje.

«La Bonita»

No podían haber dado á su casa un nombre más adecuado los señores Garategui. En ella se respira esa agradable sensación que produce la vista de un chiche y que lo constituyen la disposición de la casa, el conjunto de sus instalaciones que tienen el sello del más exquisito gusto y la moderna y elegante presentación de sus artículos.

Estos por otra, que no necesitan recomendación, tienen su mejor propaganda en aquellos que los han usado ó los usan, pues la convicción de su bondad se hace carne en los clientes de «La Bonita», y no dejan de indicarlo á los amigos de su estimación.

En estos momentos los señores Garategui exhiben en sus vidrieras una bota de su fabricación especial. Es una bota de cuero de canguro, artículo finísimo y del mejor gusto, que ha obtenido el primer premio en la Exposición del Centenario.

Asistencia Pública

Recetas despachadas, 64; enfermos atendidos en los diversos consultorios 42; visitas médicas á domicilio, 7; servicios de ambulancias, 2; partos, 1; desinfecciones, 3; curaciones, 15.

Peones para la cosecha

El ministerio de agricultura de la Nación, con el objeto de facilitar el traslado de peones para la cosecha, y evitar pérdidas de tiempo á los agricultores y gastos inútiles de viaje á los jornaleros que se trasladan de un punto á otro en busca de trabajo, ha hecho saber á los agricultores que pueden pedir, con anticipación, en conocimiento del jefe de correos del distrito correspondiente, sus pedidos de trabajadores para el levantamiento de la cosecha á fin de facilitar la llegada oportuna de éstos á las estaciones de ferrocarril.

Y en cuanto á los trabajadores, conviene se dirijan a los jefes de correos para informarse de los puntos donde haya demanda de trabajo, y para que puedan disfrutar de la rebaja en los pasajes que han acordado las empresas de ferrocarriles y vapores de los ríos, á los que viajan para levantar la cosecha.

Los cocheros

En todas las ciudades de alguna importancia, el trabajo de cochero está reglamentado, precisamente porque muchas veces está confiada á su pericia en el trabajo la vida de las personas que conducen.

También aquí lo está por una ordenanza, con la diferencia que nadie se ocupa de ella, de manera que basta andar desocupado para que se le confíe un coche sepa ó no manejarlo. Y eso, cuando no se le entregan á menores ó personas que ignoran por completo la nomenclatura de las calles, teniendo á los pasageros de un lado para otro.

Conviene, por consiguiente, que se tomen las medidas del caso para evitar las deficiencias apuntadas.

Luces apagadas

No se crea que es la de nosotros, los que escribimos para el público á quienes el candil suele dejarnos á obscuras.

Se trata sencillamente de los focos de luz eléctrica que todas las noches permanecen apagadas en distintos puntos de la ciudad y muy especialmente en el sud.

Los más perseguidos para estar apagados, suelen ser los de 3 de Febrero y San Gerónimo, la misma calle y Entre Ríos y 9 de Julio y Uruguay.

¿No será también esa una economía?

El correo en barrio Candioti

Los vecinos de aquel barrio se nos quejan de la distancia que les queda la sucursal norte del correo, como así mismo de la escasez de buzones.

Es indiscutible que se hace necesario la creación de una nueva sucursal de correos y telégrafos, en aquel barrio de la ciudad.

Defensa Agrícola

La comisión central de la Defensa Agrícola ha resuelto vender las barreras y accesorios que se empleab ın para la destrucción de langosta á precio de costo.

Los precios de estos materiales son los siguiente: 0.57 centavos el kilógramo de barreras y accesorio, 0.40 centavos cada bocazanja y 0.07 centavos cada clavo para las mismas.

Al mismo tiempo y para aquellos que no deseen adquirir esos elementos de destrucción langosticida, ha establecido un servicio de alquiler de los mismos á razón de 0.01 centavos el kilógramo.

Dirección de Obras Públicas

Expedientes entrados: — Jefe político de la capital, solicita una edición de mapas departamentales de la provincia.

—Gabino Ezeiza, solicita escrituración de un solar de terreno en Reconquista.

—C. de F. de Jesús María, solicitando autorización para invertir 1.600 pesos en el mejoramiento del alumbrado público.

C. de F. de Chabás, solicitando autorización para cambiar el alumbrado actual por eléctrico.

C. de F. de Arteaga, solicita se le indique su jurisdicción.

—Jefe político de San Gerónimo, adjunta denuncia del resguardo de puerto Aragón contra el señor Gregorio Torres por haber obstruído el río con un alambrado.

Compañía de Tierras de Santa Fe, solicita autorización para instalar una línea telefónica.

—Sociedad Anónima «Cervecería Santa Fe», solicita permiso para unir el desvío que construirá con las vías muertas del puerto de esta capital.

—Compañía Francesa de los ferrocarriles de Santa Fe, remite planos del ramal de Reconquista hacia el Norte de la provincia.

Sanday y Cía., solicitan concesión de terrenos en el puerto de ésta capital.

—Salvador L. Dana, solicita permiso para alambrar.

—Domingo Alberto, solicita permiso para alambrar.

Carolina J. de Allet, solicitando permiso para alambrar.

—(o)—

PUNTAS DE PARIS

Dice «La Capital» en su sección Santa Fe:

Al capitán de fragata Florencio Donason y teniente de navío Carlos González que llegaron hoy de Buenos Aires á ponerse á las órdenes del interventor, se les dió pasaje de regreso por no ser ya necesarios sus servicios».

Así los larga molinos
A los que no lo entendieron,
Sean de tierra ó sean marinos
Por donde mismo vinieron.

De los concejales de Casilda:

«El concejal Coda presentó la siguiente minuta:

Comuníquese al D. E. que haga dar cumplimiento á la ordenanza de caminos sancionada el 20 de Junio de 1908. Aprobado».

Esto más que una minuta
Es una orden á la moda.
Con que el concejal debuta
Si alguien le dice: no Coda.

Aviso perdido. Dice un colega rosarino ocupándose del congreso del comercio:

«Por manifestación especial de la comisión organizadora del congreso, se hace saber al público que todos los que deseen contribuir á sufragar los gastos que demandará el mismo, pueden dirigirse á la secretaría de aquella comisión con el fin de anotar la cantidad con que deseen suscribirse».

Si en vez de contribución
Fuera el caso de cobrar,
No alcanzaría el personal
De toda la comisión
Pero así... sobra. Formal.

De un colega local ocupándose del millón del doctor Romero:

«De economías no hablemos porque ellas están calculadas y casi se reducen á cero con los nuevos gastos del proceso electoral».

No vuelven las ocasiones
Como no vuelven los días
Y en estas intervenciones
Se llaman economías
Palas, picos y azadores.

Del mismo sobre energías intendenticias:

«Hemos visto ayer en la inspección general de la municipalidad una larga lista de propietarios que van á ser compelidos sin más trámite al cumplimiento de la ordenanza relativa á la construcción de veredas».

No crea y guarde los cobres,
Que son órdenes-embudos
Que acogotan á los pobres
Y salvan los cascarudos.

—(o)—

En la intervención

Auxiliar de policía

Se nombraron auxiliares de la policía de la capital á Nicolás Díaz y á Gregorio Carrizo, de la policía de Irondo á Santiago Núñez.

Jefe de Registro Civil

Se designó para ocupar el puesto de la oficina de registro civil en Pueblo Molina á Leonardo Loroti.

Miembros de la comisión de fomento

—Se nombró para integrar la comisión de fomento de Castelar al señor Santos Marías.

—Se aceptaron las renuncias de Silvestre Torres de miembro de la comisión de fomento de Díaz y de Luis Schiafosa de la de S. Carlos Centro.

Varias renuncias

Se aceptaron las renuncias presentadas por Francisco N. Lastra de secretario de la oficina de registro civil de la capital; de Abelardo García, de guarda de segunda, de la administración del puerto.

Permisos para alambrar

Se concedió permiso para alambrar á los señores Angel Ferro, en Ataliva; Auxilio Welschem, en colonia Santa María; Manuel E. Gomera, en Portalis; Antonio Turina en Lehmann.

Devoluciones

Se mandó devolver lo pagado demás por concepto de contribución directa á Vicente Ramello, Bautista Platinetti y Alfredo Boneto.

Varias

Se autoriza á la dirección general de rentas para efectuar el arrendamiento de un local para la inspección de guías en Rosario y para invertir hasta 100 pesos para gastos de traslado de esa oficina.

—Se llevó al ministerio de marina la solicitud de Carmelo E. Cello pidiendo su admisión en los exámenes para ingreso en la escuela naval militar.

—Se mandó á Ignacio Guinle la suma de 200 pesos por sus sueldos correspondientes á los meses de Febrero y Abril como subsecretario del juzgado de instrucción de la 3ª nominación.

—Se autorizó á la comisión de fomento de Joaquín S. Arauz para hacer la destrucción del desove de la langosta en los caminos públicos.

Nuevas oficinas de registro civil

A pedido de la junta ejecutiva de la coalición se crean oficinas de registro civil en el departamento Vera con asiento en Tartagal, Golondrina, Felisa, Olmos y Las Delicias.

A los efectos de sus funciones se fijan á estas nuevas oficinas las siguientes jurisdicciones:

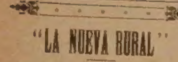
A la de Golondrina: al norte, la prolongación hacia el oeste de los campos de la sociedad colonizadora argentina, hasta dar con el límite del departamento; al sur, la prolongación del límite sud del campo de la sociedad colonizadora argentina hasta dar con el límite departamental y al este el Arroyo del Rey.

A la de Tartagal: al norte, el límite sur de la de Golondrina; al sud, el límite norte del campo de Manuel Gálvez, al este, Arroyo del Rey y la línea del ferrocarril ramal á Tartagal y al oeste el límite este del Campo de Portalis hasta dar con el campo de la sociedad Crédito Territorial siguiendo hacia el este hasta el ferrocarril ramal á Tartagal y de allí hacia el sud hasta el límite norte de la de Garaboto.

—A la de Felisa, al norte la prolongación de la línea norte del campo de Manuel Gálvez y de Wistendal y Cía., hacia el oeste el límite departamental y Arroyo Caraguatay; al oeste los esteros grandes, y la cañada de Guayarui hasta su empalme con la cañada Sarnosita y de allí hasta la línea norte del campo de Witting y Esteves y la prolongación de esta línea hacia el este hasta encontrar el Arroyo Guaycurú.

A la de Las Delicias: la extensión de los campos de Pedro Tourne, Blanchetti y Bonifacio Urrutia, Aurelimo Villar, M. Durán, A. L. Aguelo, Sociedad Crédito Territorial, Roberto B. Bromel y Alfredo Cernadas.

A la de Olmos: al norte y oeste los



Contribución Directa

Se avisa á los propietarios que, no obstante establecer la boleta de la nueva avaluación que antes del 30 de Mayo deberán presentarse á reclamar los que consideren alto el avalúo, este plazo ha sido prorrogado por decreto del señor Interventor hasta el 15 de Octubre. Ese avalúo regirá para el cobro del impuesto en 1912.

Los jurados para atender los reclamos funcionan ya en las Receptorías de cada departamento, y pasado el 15 de Octubre no podrán atender reclamaciones.

Los que no hubieren recibido las boletas, deberán reclamarlas en las respectivas Receptorías.

Dirección General de Rentas—Santa Fe.

Nº 274 v oct 15

límites departamentales; al sud el límite norte de la oficina de Vera; al este la cañada Sarnosita y de aquí en línea oblícua hacia el sureste hacia el límite noreste de los campos de Witting y Estevés y el límite del departamento.

Quedan modificados en consecuencia los límites de la jurisdicción de las oficinas, de Campo Redondo, fijándose al oeste el arroyo del Rey; de la oficina de kilómetro 340 fijándole al este el oeste de la de Tartagal y de la de Vera.

A los jefes políticos

Santa Fe, Octubre 11 de 1911. Jefe político de————

Los señores jefes de las oficinas de registro civil no deberán comenzar la gira á que se refiere mi circular anterior hasta tanto se nombren las personas que quedarán á cargo de la oficina.—Salúdale atte.—J. C. Funes.

Miembro de la junta electoral

Santa Fe, Octubre 11 de 1911.

Encontrándose ausente á causa de enfermedad el señor doctor Octavio Piñeiro Sorondo, miembro de la junta electoral de la provincia, el interventor nacional decreta:

Mientras dure la ausencia del doctor Octavio Piñeiro Sorondo, nómbrase para integrar la junta electoral al doctor Miguel Echegaray.

Comuníquese, etc.—A. GIL.— J. C. Fúnes.

Sobre tachas electorales

La intervención dió ayer el siguiente importante decreto:

Santa Fe, Octubre 11 de 1911.—El interventor nacional, decreta:

Art. 1º Señálase el término improrrogable de treinta días, á contar desde el 16 del corriente mes de Octubre para que los interesados puedan solicitar se declaren inhábiles al objeto de ejercer el sufragio en las próximas elecciones de miembros de los poderes ejecutivos y legislativos de la provincia, y para aprobar la tacha opuesta, á los ciudadanos inscriptos en el registro de enrolamiento militar de 1902 y en sus posteriores ampliaciones, que se encuentren comprendidos en las causas de incapacidad ó de exclusión que señalan los artículos 5 y 6 de la ley electoral.

Art. 2º Estando dispuesto por el artículo 8 del decreto del 31 de Mayo del corriente año, que los ciudadanos inscriptos en el registro de enrolamiento, vecinos de la provincia, deben votar en el lugar del domicilio indicado en dicho registro, si ellos no prueban que lo han cambiado, el hecho de no tener el domicilio real en aquél lugar no será causal de tacha.

Art. 3º Las tachas que se opongan, de conformidad á lo prescripto en el artículo primero, se deducirán por escrito, especificando claramente el nombre y el número de matrícula del inscripto, cuya capacidad electoral se objeta, su domicilio, la causa de incapacidad ó de exclusión que se oponga y las pruebas que se ofrezcan para justificar la tacha legal alegada.

La prueba documental se acompañará con la solicitud, no debiendo aceptarse pués ampliación ó mejora de prueba de esta clase.

Si la prueba fuera la testimonial, se designarán en el mismo escrito, el nombre, edad y domicilio de los testigos, cuya declaración se ofrezca, no pudiéndose después aceptar, por ningún motivo, otros testigos además de los indicados ó para reemplazarlos. No se admitirán sinó dos testigos para justificar la tacha de cada ciudadano inscripto.

Art. 4º Los escritos de tachas que no llenen las condiciones expresadas en el artículo anterior serán rechazados sin darles trámite.

Art. 5 Solo podrán deducir tachas los ciudadanos domiciliados en la misma sección electoral que el tachado, que estén ellos mismos inscriptos en el registro de enrolamiento y á quienes no comprendan las condiciones de incapacidad ó exclusión legales.

Art. 6 El que tacha debe referirse individualmente á cada ciudadano inscripto cumpliendo respecto de él las condiciones que prescribe el art. 3 de este decreto aunque en un mismo memorial tache á más de uno.

Art. 7 Las tachas legales que sea posible probar por medio de documentos, se justificarán en esa forma. Solo en caso de imposibilidad de producir otra prueba, se admitirá la testimonial. La Junta Electoral resolverá, en cada caso si fué procedente la recepción de la prueba testimonial.

Art. 8. En el caso de tacha por falta de residencia en la provincia, se agregará, como prueba supletoria pero necesaria, un certificado de la autoridad policial del lugar donde resida el ciudadano inscripto, en que se declare dicha residencia.

Art. 9. El ciudadano tachado podrá sostener la verdad de las enunciaciones del registro que hayan sido objetadas, y por lo tanto, la procedencia de su calidad de elector, exhibiendo su libreta correspondiente al enrolamiento militar que se levanta actualmente en la república, ú otro documento fehaciente.

Art. 10. La junta de funcionarios á que se refiere el art. 13 de este decréto recibirá la exposición y las pruebas que produzca en su defensa el ciudadano tachado, si él se presenta en el término de tres días señalado para la sustanciación definitiva del juicio de tachas, labrando una acta en que se haga constar lo alegado en descargo y las constancias de la libreta de enrolamiento exhibida, devolviéndose ésta al interesado en la misma audiencia en que fué presentada.

Art. 11. La Junta de funcionarios, encargada de recibir las tachas y su prueba comunicará á los comités locales de los partidos las tachas que se deduzcan, á medida que se presenten, al efecto de la comunicación á los interesados y para que estos puedan contestarlas.

Los comités deberán autorizar por nota, firmada por las autoridades directivas á la persona á quien la Junta deberá comunicar los datos pertinentes.

Art. 12. Debiendo presentarse el escrito de tachas y recibirse la prueba de ellas dentro del término fijado en el artículo primero del presente decreto, la recepción de tales escritos quedará definitivamente cerrada el 12 de Noviembre entrante.

Art. 13 Las tachas se presentarán en cada departamento ante una junta de funcionarios compuesta del jefe político, que ejercerá las funciones de presidente de ella, el presidente de la comisión de fomento y el juez de paz del lugar, cabeza del departamento.

En los departamentos de la Capitál y del Rosario las juntas la compondrán el secretario de la jefatura política, como presidente, y los dos jueces de paz más antiguos de las ciudades capitales de aquellos.

Art. 14. Esta junta se reunirá en la jefatura política todos los días, durante el período señalado en el artículo primero desde las 8 hasta las 11 de la mañana y desde la 1 hasta las 5 de la tarde, al efecto de llenar su cometido.

No habrá motivo que excuse la concurrencia de los miembros de la junta, á las sesiones de ella, á no ser enfermedad que los imposibilite. Faltando uno, podrán funcionar los otros dos.

Art. 15. Al pié del escrito en que se deduzcan tachas, se extenderá un acta que firmarán todos los miembros presentes de la junta, en que hagan constar las pruebas producidas para justificarlas.

La prueba testimonial se recibirá por la Junta, exigiéndose al testigo juramento de decir la verdad, haciendo constar en el acta respectiva si ocurre respecto del declarante alguna circunstancia que pudiera hacer sospechosa de parcialidad su declaración.

Art. 16. Con el escrito que se deduzcan las tachas y las pruebas producidas se formará expediente, que la Junta retendrá en su poder durante tres días completos al efecto de recibir la oposición del tachado y las pruebas que á éste le convenga presentar.

Vencido el término de tres días, el expediente se remitirá por correo, á la junta electoral, para ser resuelto el juicio.

Art. 17. La junta electoral resolverá los juicios de tachas á medida que reciba los expedientes respectivos, y, vencido el término, comunicará á cada junta departamental la lista de los inscriptos respecto de los que se hubiere hecho lugar á la tacha.

Las juntas departamentales fijarán copias de la lista en los portales de la jefatura política, en los del juzgado de paz y en los de la comisión de fomento.

Art. 16. Desde el día 16 del corriente mes no se admitirán solicitudes de pases, á los ciudadanos enrolados en otras provincias.

La inscripción por pases á esta provincia de los ciudadanos enrolados en otras provincias, quedará definitivamente cerrada el día 26 del corriente mes.

Art. 19. La junta electoral hará publicar en cada departamento la lista de los ciudadanos inscriptos en el registro de enrolamiento por haber obtenido el pase correspondiente, á objeto de que puedan ser tachados. La publicación se hará antes del 31 del corriente y las tachas deducidas y resueltas dentro del término fijado en el artículo 1º y en la forma prescripta en este decreto.

Art. 20. Las modificaciones en el registro militar, por cambios de domicilio dentro de la provinciaa, deben solicitarse y probarse dentro del término de tacha fijado en el artículo primero.

Art. 21. La prueba de la residencia continuada de dos meses en la provincia, anteriores á la inscripción en el registro que deben rendir los ciudadanos que, enrolados en otra provincia, hubiesen obtenido pase á ésta, por haberse establecido en ella, se producirá necesariamente dentro del mismo término.

En iguales condiciones se producirá la prueba de residencia que deben rendir los ciudadanos naturalizados y vecinos de esta provincia.

Art. 22. Comuníquese, etc.—A. GIL.

—(o)—

TRIBUNALES

(MOVIMIENTO DEL DIA 11)

JUZGADOS CIVILES

2ª. NOMINACION.—En el juicio sucesorio de don Aquilino Ripamonti, se concedió la autorización solicitada á fin de proceder á liquidar la razón social C. Ripamonti, hijos, bajo base de inventario del 31 de Agosto del corriente año y en la forma propuesta, con intervención del señor defensor de pobres é incapaces.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Se dictó auto de prisión contra: Abdón Cepeda y Delmiro Orellano por lesiones mutuas y Samuel Aparicio, por lesiones.

—Salió en libertad Felipa Gómez de Aparicio, por no existir mérito para su detención.

—Fueron sobrescidas las causas de: Juan Bonino, por tentativa pe filicidio de Catalina Bonino y suicidio; Petrona Pérez, tentativa de suicidio, siendo puesta en libertad por no haber mérito para continuar detenida; sumario por muerte de Esteban Gómez; idem., en el de suicidio de Miguel Omair.

—Comunican de Sastre que anoche en un terreno de la empresa, en Kilómetro 314 del F. C. C. Argentino se encontró un cadáver. Se ha enviado un sumariante.

JUZGADO DE SENTENCIA

—A disposición de la sección 1ª de policía, y procedente de Coronda se encuentran detenidos D. Contrasis, Ramón Aldao y Juan Ruiz acusados de hurto.

—La jefatura de San Javier da cuenta de que en La Brava el sujeto Francisco Solari, dió muerte á Ramón Ríos mandándose inmediatamente un sumariante.

En la causa Pedro leAjo Pintos regularonse los honorarios del doctor Román en 180 pesos nacionales.

—Dictóse auto de excarcelación de Martin Saldarini.

En la causa de Salomé Britos condenado á siete meses de arresto, concedióse su libertad á mérito de tener compurgada la pena con la prisión preventiva sufrida.

"SANTA FE" en la campaña

Las Tunas

(De nuestro enviado especial)

Respecto al funcionamiento de la escuela, sólo tenemos palabras de encomio para el digno director señor Bernardino Ayala, y la ayudante señora Clelia A. de Ayala, que han sabido por su preparación y constante esfuerzo vincularla con el pueblo.

Su organización y los resultados que se van obteniendo, así lo demuestran y los vecinos de mayor significación, así lo manifiestan.

Vida comunal

Los asuntos que se relacionan con la administración de la comisión de fomento parece que marchan con buena orientación.

Todos los servicios y los caminos públicos, son cuidados y están en buenas condiciones para el tránsito de los vehículos, que es mayor en la época de la recolección de las cosechas.

Sus rentas oscilan entre 1500 pesos que se invierten con economía y honradez.

La aludida comisión está formada en esta forma: presidente, Alfonso Berlincourt; tesorero, Pablo Spielman; secretario, Amado Huguenet.

Falta de policía

Apesar de la notoria importancia de este pueblo, se carece de un servicio permanente de policía.

Esta colonia corresponde á la jurisdicción de Frank, y el comisario señor Giménez por falta de personal no puede hacer una vigilancia continua, sino periódicas recorridas.

Es conveniente, pues, que siquiera un agente se destaque en ésta, para tener en caso de necesidad, á quién concurrir para comunicar cualquier novedad que ocurra.

La jefatura debe considerar que es censurable el abandono en que por mal entendidas economías, se deja á esos laboriosos vecindarios, y por consiguiente deben ser atendidos.

Oficina postal y telegráfica

Ha cumplido once años de laboriosa y honrada actuación el jefe de correos y telégrafos, señor Eufredo N. Oggiuni.

La oficina llena con acierto su delicada misión y todos los vecinos se muestran muy satisfechos del celo y consagración con que el jefe, cumple con sus delicados deberes.

Instituto Italo-Argentino

Este instituto al que concurren mas de cuarenta alumnos internos y externos, funciona en un hermoso y cómodo chalet.

Dirige el mencionado establecimiento, el profesor señor Juan B. Dalmasso, y le secundan en la tarea educadora los maestros señor Juan Vidma y Emilio Beltrame.

Partido Radical

El activo y bien estimado joven señor Juan Soldano, es el que preside el comité que el partido radical, ha organizado en esta localidad.

En este punto, donde antes fuera el baluarte del radicalismo, la mayoría de los ciudadanos permanecen fiel á la bandera del Parque, y así lo demostraron en el acto público que se celebró con motivo de la instalación del comité.

En cambio, la coalición por falta de ambiente no ha podido reunir elementos, para contrarrestar la influencia de los decididos y entusiastas radicales.

Casas comerciales y talleres

El «Sol de Mayo» de propiedad del señor Adolfo Bieler, es un café y restaurant, que por su servicio esmerado y modicidad de los precios goza de numerosa clientela.

Tiene canchas para los partidos de bochas, y juego al bolo, lo que le dá mayor movimiento y es el sitio predilecto de reunión de los vecinos.

—Los señores Berlincourt y Gundi, tienen establecido un almacen de alguna importancia.

—Juan Noriega tiene una herrería cuyos trabajos son dignos de los mayores elogios.

—En trabajos artísticos de fotografía se distingue el señor Augusto Rognon, que hace muchos años tiene una casa que atiende con prontitud, los pedidos que se le hacen.

Salúdale.—Enviado Especial.

—(o)—

Meteorológicas

He aquí las observaciones del día 11 de Octubre.

	8 a. m.	2 P. M.	8 P. M.
Barómetro correg	769.2	68 8	66 9
Termómetro mojad	11 4	16 6	16 2
» seco	9.2	9 8	12 0
Máxima á la sombr	—	—	19 8
Mínima	1.8	—	—,
Máxima al sol	-	29,	-
Humedad relativa	73.	83	66
Dirección vientos	X	NNE	X
Velocidad en kilómetros	0.	10,	0
Evaporación y ozono	7.	6,	Ev 8.4
Nebulosidad	0	C 1	C. 2

Observaciones generales: La zona de de las lluvias caídas el lunes abarca las provincias de Mendoza, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. En muchas partes han sido abundantes, acompañadas de descargas eléctricas y de granizo. La temperatura bajó muchos grados en casi todas las provincias.

Una creciente de regulares proporciones se ha iniciado en las aguas fluviales. En Corrientes el río ha subido 140 centímetros en siete días desde desde el 3 del corriente hasta el 9.

El día de hoy se ha distinguido por la calma, casi sin viento, un aumento notable de temperatura, y una atmósfera bastante seca y con poco ozono.

—(o)—

Sport

Hipódromo Argentino

B. AIRES, Octubre 11—Los diarios de la tarde dan los siguientes pronósticos para las carreras de mañana:

«El Nacional»: Tucura, Altamira, Olaf, Agón, Crédito, Pérfida, Mafena, Chica.

«Sarmiento»: Tucura, Giroflé, Comodoro Py, Pas D'Or, Castells, Espartana, Mafena, Chica.

«Tribuna»: Sin nombre, Gretchens, Sans Sou, Bouchón, Crédito, Pérfida, Cisne, Chico.

«El Diario» Scorpio Gretchen, Olaf, Bouchón, Azcuénaga, Pérfida, Gin, Chico.

«La Gaceta» :Campos, Gretchen, Comodoro Py, Bouchón, Crédito, Pérfida, Gin, Chico.

«La Razón». Scorpio ,Gretchen, Comodoro Py, Pas D'Or, Crédito, Pérfida, Mafena, Chico.

«Ultima Hora»: Campos, Gretchen, Comodoro Py, Bouchón, Dolimán, Pérfida, Gin, Chico.

—(o)—

Marítimas

Altura del río

Colastiné, está á 2 m. 84 ctms.
Santa Fe, creció seis centímetros.
Corrientes creció tres
Paraná, sin aviso.

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Frutos del país

Cueros novillo, salados, buenos, los 100 kilos, pesos 51; cueros vaca, salados, buenos, 42; cueros vacuno, secos, al barrer, libre de inservibles, los 10 kilos 8.70 á 9.20; cueros becerro, secos 7.70 á 8.20; cueros nonato, secos, 6.75 á 7.00; cueros potro, secos, buenos, cada uno, 3.70; cueros de potro, salados, buenos, 3.80; cueros lanares, con lana, al barrer, libre de inservibles, kilo 0.30; cueros lanares, pelados, libre de apolillados, 0.20; cueros de nutria, según clase, 5 á 9.00; cerda yeguariza y vacuna, limpia, los 10 kilos, 10.70 á 11; lana, precios nominales; astas vacunas, según clase, el mil, 150; huesos limpios, puestos en Puerto Colastiné, los 1000 kilos, 24.50.

Harina y cereales

Harina 00 de á 13.70 pesos
» 0 superior, 12.30 á 12.50
» 0 buena, 12.10 á 12.20
» especial, 11.20 á 11.50
» galleta superior, 10.50 á 10.80.
» galleta 2ª 8.50 á 9.50
Maíz amarillo, 100 kilos 10 á 10.20
Afrecho los 100 kilos 6.20 á 6.25
Alfalfa, tonelada de 30 á 44 pesos.

Se nota flojedad en los precios del afrecho, tendiendo á la baja.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Octubre 11 — Se ha notado escasa animación en la cotización de títulos.

Acciones Muelles de las Catalinas, 12.55 oro.

Las cédulas argentinas cotizáronse á 99.00.

Las serie M á 102.80 y las serie L. 101 00 serie K 98 60.

Acciones Puerto San Nicolás, 59
Deuda Santa Fe, 91.
Banco Español, 199
Banco Francés, 161.
Quebrachales. 48.80.
Banco de Galicia, 185 50 oro
Crédito Argentino, á 94 80.

Caja de Conversión

La existencia de oro sellado en la caja de conversión es de 192.869.044 pesos.

Precios de cereales

Trigo especial barleta, á 9 50, bueno 8 80, superior 9 40, inferior 7 70.
Ruso 9.20, Superior 8.85.
Húngaro superior 8.00
Candeal 10 80.
Maíz amarillo sano y seco, 9.80 nuevo 9 80
Maíz morocho, 9 20 Bueno 9.30
Maiz colorado 9 8)
Lino, base del 4 ojo, 17.70.
Avena, 6.70.
Semilla de alfalfa 6.15

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Octubre 11 — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 8 80.

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo, nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 18 90

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 9.45

Precios oficiales del mercado á término

Octubre: trigo, 9,05 maíz, 9.60; lino, 18.10.
Noviembre: trigo, 9.26; maíz, 10.00, lino 18.15.
Enero: trigo. 8.50; lino 18.15.
Febrero: trigo $ 8.65; lino. 15.90.